

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0226-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de Información

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada Laura Vanessa Flores Arias **Administradora Zonal la Delicia GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** En su Despacho

De mis consideraciones:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas, establece lo siguiente: "Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...)"; su literal d) "La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley".

Por lo expuesto, solicito a usted se remita a este despacho la información que detallo a continuación:

• Informe respecto a la intervención que se encuentra realizando maquinaria pesada en el sector de la Quebrada Carretas, aparentemente realizando un movimiento de tierras frente a las viviendas que se encuentran en estado de riesgo en la zona de Puertas del Sol (adjunto fotografías).

Solicito que la información sea remitida de manera detallada, en formato físico y digital a este despacho en un término de máximo 8 días a partir de la recepción del presente oficio.



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0226-O Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Particular que remito para los fines pertinentes.
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- IMAGEN 1 SI.png
- Imagen 2.png SI.png
- Imagen 3 .png SI.png

Copia:

Señor Abogado Pablo Antonio Santillan Paredes Secretario General del Concejo Metropolitano

